



Publicada la orden sobre devolución del impuesto especial de hidrocarburos al sector agrario

UPA considera positivo el cumplimiento del Gobierno de los acuerdos del gasóleo

EL pasado 15 de febrero se publicó finalmente la orden que regula la devolución del impuesto especial de hidrocarburos a los agricultores y ganaderos, cumpliendo así el compromiso del Gobierno de que esta medida se hiciera efectiva en el primer trimestre de 2007.

Esta era una de las actuaciones de apoyo más importante de las que estaban incluidas en el acuerdo de los Ministerios de Agricultura y de Economía con UPA y Coag sobre las medidas para paliar el incremento de los costes de los insumos en la producción y preveía la devolución del impuesto especial de hidrocarburos a los agricultores y ganaderos en 2007 y 2008. La devolución se debería de efectuar durante el primer trimestre de 2007, tomando como referencia el consumo de gasóleo realizado



entre octubre de 2005 y septiembre de 2006.

Una vez publicada la orden, UPA está presionando al Gobierno para que agilice administrativamente la devolución efectiva para que se puedan cumplir los plazos del acuerdo firmado y el sector agrario pueda recibir cuanto antes las

ayudas establecidas de 7,87 céntimos de euro por litro consumido en el primer trimestre de 2007. Según las estimaciones realizadas por UPA, el sector va a recibir cerca de 200 millones de euros.

UPA estima muy positivo que el acuerdo firmado en noviembre de

2005 se haya cumplido prácticamente en su totalidad, ya que, además de la devolución del citado impuesto, el acuerdo también contemplaba la puesta en marcha del Plan Renove para maquinaria agrícola que en este segundo año se ha mejorado notablemente respecto a las ayudas que se establecieron en el año anterior; ambas actuaciones coinciden también con la aplicación de las medidas de bonificación fiscal correspondientes al ejercicio de 2006 pero aplicables en este año, lo que representa un importante apoyo a los agricultores y ganaderos, que están atravesando una etapa de grave crisis económica debida a la caída de los precios agrarios, la subida de los costes de producción y la climatología adversa que está provocando una reducción muy importante de la renta agraria.